

Isidro Ayora, 07 de Agosto del 2018.

Señor
Juan Gonzalo Baño Hurtado
GERENTE GENERAL
CAFA TELECOMUNICACIONES CAFATELCOM S.A.
Ciudad.-

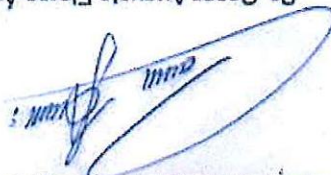
De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora **HILDA MARLENE NIEVES MACHUCA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Samborombon, ha transferido CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, a favor de el señor **LUIS ALBERTO ANDRADE AULESTIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, quien acepto dicha transferencia. El tipo de inversión realizada es Nacional.

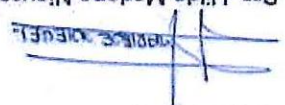
La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones transferidas, es decir, involucra los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones de la compañía **CAFA TELECOMUNICACIONES CAFATELCOM S.A.**, en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y de comunicar a la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Sr. Cesar Augusto Flores Avalos
CONYUGE
c.c. 1710163831



Sra. Hilda Marlene Nieves Machuca
CEDENTE
c.c. 0102319803



Atentamente:

Sr. Luis Alberto Andrade Aulestia
CESIONARIO
c.c. 1710904150



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CECILLA
 0102319803

NUMERO
 002 - 076

LA PUNTA (GATELITE)
 CANTON
 GAMBOGON
 PROVINCIA
 GUAYAS

APellidos y Nombres
 NIEVES MACHUCA HILDA MARLENE

CIRCUNSCRIPCION: 3
 ZONA: 2
 PARRISQUIA

002

002319803

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CECILLA
 0102319803

APellidos y Nombres
 NIEVES MACHUCA HILDA MARLENE

APellidos y Nombres del Padre
 NIEVES MEDARDO

APellidos y Nombres de la Madre
 MACHUCA ILDA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2012-03-23

FECHA DE EXPIRACION
 2022-03-23

PROFESION / OCUPACION
 MAGIST. GEREN/EDUCAT

13438V2242

002319803

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CECILLA
 0102319803

APellidos y Nombres
 NIEVES MACHUCA HILDA MARLENE

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY

VALLE

FECHA DE NACIMIENTO
 1989-02-02

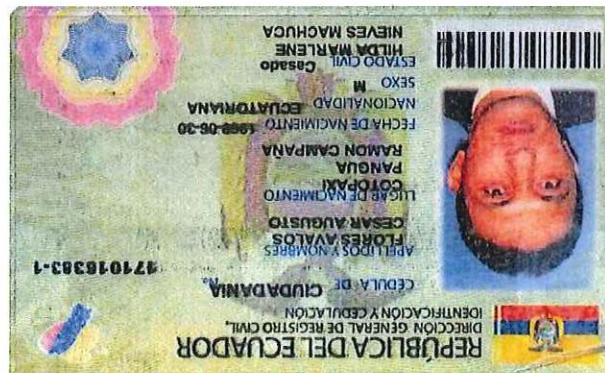
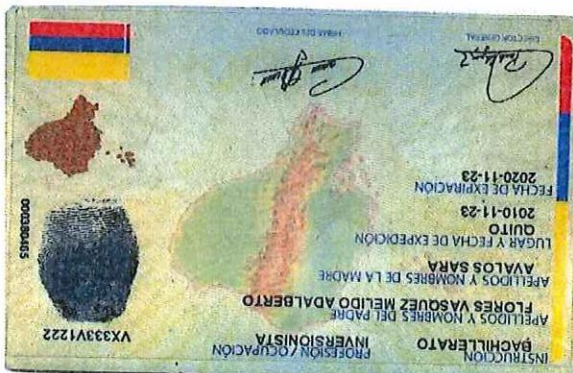
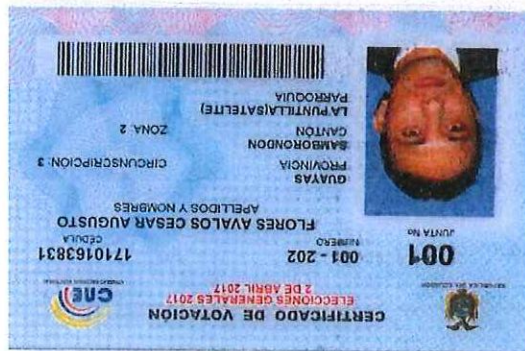
NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 CASADA

CECILLA
 0102319803

002319803



Señor
Juan Gonzalo Baño Hurtado

GERENTE GENERAL

CAFATELCOM S.A.

Ciudad.-

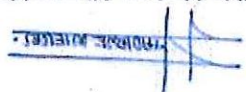
De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora **HILDA MARLENE NIEVES MACHUCA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Samborombon, ha transfirido **SESENTA Y CUATRO (64)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, a favor de el señor **LUIS MEDARDO VIVAS AULESTIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, quien acepta dicha transferencia. El tipo de inversión realizada es Nacional.

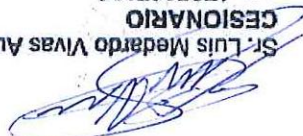
La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones transferidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, aumentos de capital en el patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones de la compañía **CAFATELCOM S.A.**, en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y de comunicar a la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

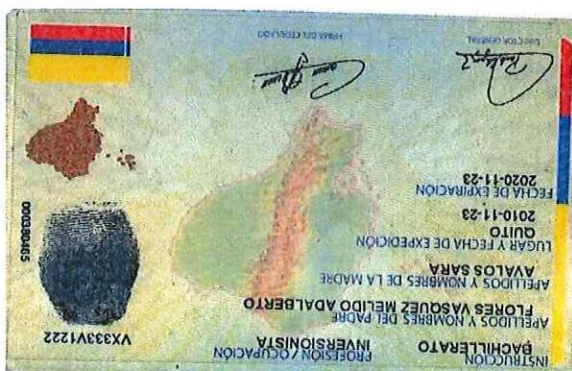
Atentamente;


HILDA MARLENE NIEVES MACHUCA

Sra. Hilda Marlene Nieves Machuca
CEDENTE
c.c. 0102319803


Sr. Luis Medardo Vivas Aulestia
CESIONARIO
c.c. 1705617031


Sr. Cesar Augusto Flores Avalos
CONYUGE
c.c. 1710163831



Isidro Ayora, 07 de Agosto del 2018.

Señor
Juan Gonzalo Baño Hurtado
GERENTE GENERAL
CAFA TELECOMUNICACIONES CAFATELCOM S.A.
Ciudad.-
De mis consideraciones:

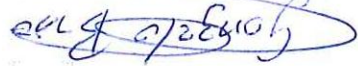
De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora HILDA MARLENE NIEVES MACHUCA, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Samborombon, ha transferido CUARENTA Y OCHO (48) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, a favor de el señor JUAN GONZALO BAÑO HURTADO, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, quien acepto dicha transferencia. El tipo de inversión realizada es Nacional.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones transferidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones de la compañía **CAFA TELECOMUNICACIONES CAFATELCOM S.A.**, en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y de comunicar a la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente:

Sra. Hilda Marlene Nieves Machuca
CEDENTE
c.c. 0102319803



Sr. Juan Gonzalo Baño Hurtado
CESIONARIO
c.c. 1708224470

Sr. Cesar Augusto Flores Avalos
CONYUGE
c.c. 1710163831

